

# **INFORME DE PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA**

**DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS DE  
GUATEMALA**

**Guatemala, marzo 2022**

## Contenido

a) ANTECEDENTES .....	3
b) ELABORACIÓN DEL INFORME.....	4
1. Descripción de la recopilación de los datos .....	4
Cuadro 1: Formato de registro de los beneficiarios del servicio postal, con enfoque de pertenencia Sociolingüística .....	4
2. Análisis de datos.....	5
Gráfico 1: Beneficiarios del servicio postal según pertenencia, marzo 2022.....	7

## a) ANTECEDENTES

La Ley de Idiomas Nacionales, Decreto 19-2003 del Congreso de la República de Guatemala, según su artículo 4, tiene como objeto regular lo relativo al reconocimiento, respeto, promoción, desarrollo y utilización de los idiomas de los pueblos Mayas, Garífuna y Xinka, y su observancia en irrestricto apego a la Constitución Política de la República y al respeto y ejercicio de los derechos humanos. De igual forma en el artículo 7, coloca como responsables al Organismo Ejecutivo y sus instituciones, en coordinación con las entidades autónomas y descentralizadas, la ejecución efectiva de la política de fomento, reconocimiento, desarrollo y utilización de los idiomas mayas, Garífuna y Xinka, contenida en esa ley. Específicamente en el artículo 10 de la ley mencionada, se estableció que: “Las entidades e instituciones del Estado deberán llevar registros, actualizar y reportar datos sobre la pertenencia sociolingüística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos.”, por lo que se debe hacer notar que dichas entidades e instituciones están obligadas a elaborar esos reportes desde el año 2003 cuando la ley entró en vigencia. La obligación de dicho reporte no nace con la Ley de Acceso a la Información Pública, sino que 6 años después, la ley en materia de Acceso establece la obligatoriedad de la publicación de oficio del Informe ya establecido en la Ley de Idiomas Nacionales.

## b) ELABORACIÓN DEL INFORME

### 1. Descripción de la recopilación de los datos

La Dirección General de Correos y Telégrafos presenta reportes estadísticos de la pertenencia étnica de los beneficiarios del servicio postal y actualmente se están diseñando nuevos formatos de registro de los beneficiarios tomando en consideración el sexo y edad de las personas, su pertenencia étnica y la comunidad lingüística a la que pertenecen refiriéndose a los idiomas reconocidos por la Ley de Idiomas Nacionales.

Cuadro 1: Formato de registro de los beneficiarios del servicio postal, con enfoque de pertenencia Sociolingüística

**MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS DE GUATEMALA  
DEPARTAMENTO DE OPERACIONES**

**FORMATO PARA INTEGRAR EL REGISTRO DEL SEXO, EDAD Y  
PERTENENCIA ÉTNICA DE LOS BENEFICIARIOS DEL SERVICIO POSTAL**

Identificador de envío/código de barras	Dirección de entrega	El beneficiario es: 1. Hombre 2. Mujer	Edad del beneficiado	Según su origen como se autoidentifica el beneficiado	
				1. Maya 2. Garífuna 3. Xinka 4. Afrodescendiente/ Afromestizo 5. Ladino 6. Extranjero	A que comunidad lingüística pertenece (ver listado de comunidades lingüísticas)

  

1 Achi	6 Chuj	11 Kaqchikel	16 Q'anjob'al	21 Tzutujil
2 Akateka	7 Itza'	12 Mam	17 Q'eqchi'	22 Uspanteka
3 Awakateka	8 Ixil	13 Mopan	18 Sakapulteka	23 Xinka
4 Ch'orti'	9 Jakalteko /Popti'	14 Poqomam	19 Sipakapense	24 Garífuna
5 Chalchiteka	10 K'iche'	15 Poqomchi'	20 Tektiteka	25 Español

## 2. Análisis de datos

A Continuación presentamos los beneficiarios del servicio postal correspondiente al mes de marzo del 2,022. En total se entregaron 47,611 piezas postales en toda la república de las cuales el 73.3 % se entregó en la región metropolitana y el 26.7% en el interior del país. El 57.9% de los beneficiarios fueron hombres y el 42.1% mujeres.

El 12.65% de los beneficiarios pertenecen al pueblo Maya, el 0.17% al pueblo Garífuna y el 0.54% al pueblo Xinka, y el 86.63% a la población ladina, la mayoría de la población maya beneficiada por el servicio postal se atendió en las Agencias Postales de: Agencia Central, Quetzaltenango, San Mateo Ixtatán, Quiché y Antigua Guatemala.

**Cuadro 2: Beneficiarios del servicio postal, según pertenencia étnica**

CODIGO CENTRO DE COSTO	AGENCIA	MARZO				TOTAL
		MAYA	GARIFUNA	XINKA	OTROS	
2968	Agencia Central	2,394	60	39	31,176	33,669
16245	Todos Santos Cuchumatán	108	0	0	15	123
16246	San Pedro la Laguna	367	2	0	10	379
16247	Salamá	34	0	0	118	152
16248	Jutiapa	4	1	110	204	319
16249	Aguacatán	38	0	0	5	43
16250	Chimaltenango	211	1	0	121	333
16251	Quetzaltenango	779	2	1	887	1,669
16253	Antigua Guatemala	294	4	1	2,336	2,635
16255	Villa Canales	27	1	1	841	870
16256	Huehuetenango	46	1	0	574	621
16258	San Marcos	18	1	0	475	494
16259	Tejutla	33	0	0	258	291
16260	Retalhuleu	5	0	0	166	171

16261	Totonicapán	89	0	0	3	92
16262	Quiché	277	0	0	55	332
16265	Uspantán	80	0	0	17	97
16266	Playa Grande	90	0	0	26	116
16268	Guastatoya	7	0	0	264	271
16271	Santa Lucía Cotzumalguapa	12	0	0	309	321
16272	Cuilapa	1	0	2	46	49
16277	Barberena	4	0	1	124	129
16278	Chiantla	4	0	0	40	44
16283	San Mateo Ixtatán	316	0	0	7	323
16286	Cubulco	78	0	0	27	105
16287	Cobán	183	0	0	31	214
16288	Puerto Barrios	21	4	0	339	364
16289	Morales	2	0	0	103	105
16293	Chiquimula	2	0	0	224	226
16294	Jalapa	2	0	79	80	161
17434	San Juan Sacatepéquez	216	0	0	126	342
17435	Nueva Santa Rosa	1	0	22	25	48
17436	Amatitlán	15	0	0	398	413
17437	El Rico	0	0	0	28	28
17675	Pueblo Nuevo Viñas	2	0	1	107	110
17677	La Unión	12	0	0	168	180
17678	Usumatlán	1	0	0	123	124
17701	Concepción las Minas	0	0	0	87	87
17708	Río Dulce	59	3	0	48	110
17786	Puerto San José	4	1	0	135	140
17787	Sn José la Máquina	132	1	0	415	548
17788	San Jerónimo	17	0	0	84	101
17790	Chahal	15	0	0	1	16
18420	Escuintla	20	1	0	527	548
18425	Ocós	0	0	0	46	46
18428	San Felipe	5	0	0	47	52
	<b>TOTALES GENERALES</b>	<b>6,025</b>	<b>83</b>	<b>257</b>	<b>41,246</b>	<b>47,611</b>

**Gráfico 1: Beneficiarios del servicio postal según pertenencia, marzo 2022**

